



DOM: 03
MSS/raa
07/01/2014

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 5 5

LITUECHE, 09 ENE 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la actual infraestructura de este establecimiento, tanto de caminos pavimentados de circulación dentro del recinto, como cambios de planchas de techo y un adecuado sistema de canalización de aguas lluvias.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Mejoramiento cubiertas, canalización, bajadas de aguas lluvias y pavimentación Escuela Básica de Pulín"
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-A-2014-824).
- Resolución Exenta N°11046/2014, con fecha 17 de Octubre de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Invierno.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°2499 (11.11.2014) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Mejoramiento cubiertas, canalización, bajadas de aguas lluvias y pavimentación Escuela Básica de Pulín"
- Decreto Alcaldicio N°2625 (26.11.2014) que autoriza uso de Feriado Legal al Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2626(26.11.2014) que modifica la comisión evaluadora para el proyecto en cuestión.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de apertura y evaluación de ofertas emitida por la Comisión.
- El Decreto Alcaldicio N° 2669 de fecha 28-11-2014 que adjudica la licitación al contratista Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PyP Servicios E.I.R.L Rut 76.335.1231-9
- La Orden de compra N° 1743-937-SE 14.
- El Acta de entrega de terreno de fecha 11 de Diciembre de 2014.
- La solicitud de recepción de las obras de fecha 18 de Diciembre de 2014.
- El Acta de Recepción Provisoria con observaciones.
- El Decreto Exento N° 2.920 de fecha 26 de Diciembre de 2014 que aprueba acta de recepción provisoria con observaciones
- El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 07 de Enero de 2015.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

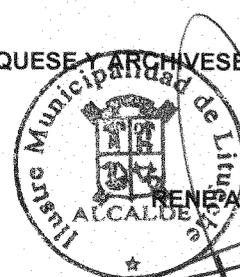
DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, de las obras del proyecto denominado "**Mejoramiento cubiertas, canalización, bajadas de aguas lluvias y pavimentación Escuela Básica de Pulín**"
- **REMITASE** copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MIRIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/ /MOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

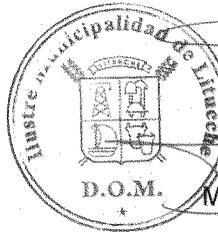
**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
"MEJORAMIENTO CUBIERTAS, CANALIZACIONES, BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACION
ESCUELA BASICA DE PULIN"**

En Litueche, a 07 días del mes de Enero de 2015, siendo las 15:00 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, don Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado "Mejoramiento Cubiertas, canalizaciones, bajadas de aguas lluvias y pavimentación Escuela Básica de Pulín", cuya licitación se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 1743-68-LP14. Esta Comisión fue acompañada por Gastón Figueroa Quezada, Inspector Técnico de Obras, quién otorgó la información necesaria al momento de realizar la Recepción Provisoria sin Observaciones, según art. 55 de las Bases Administrativas Generales, señalando lo siguiente:

1.- Las observaciones formuladas en el Acta de Recepción Provisoria con Observaciones han sido subsanadas en un 100%, por tanto esta Comisión recepciona a entera satisfacción.



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Administrador Municipal



MARCELO SCHONFFELDT S.
Director de Obras